

LA HEGEMONIA PENINSULAR EN EL MEDITERRÁNEO. LA GUERRA DE LOS DOS PEDROS

Dos personalidades semejantes y contradictorias

José CERVERA PERY
General Auditor (R)
Licenciado en Historia

Para situar el escenario en el que vamos a movernos desde esta ponencia, es obligada la presentación de los intérpretes, que encadenan una línea de conducta tenaz y obsesiva en defensa de intereses personales, a veces muy por encima de los de su propio reino.

Pedro I de Castilla comienza su reinado en plena juventud, cuando aún está reciente la epidemia de peste negra que ha asolado el continente europeo, y el análisis de su figura (como el de su reinado) es sorprendente. Para algunos, por su energía, es el continuador de la obra de reforzamiento de la autoridad monárquica iniciada años atrás. En este contexto, Pedro sería el rey justiciero, amigo del pueblo, perseguidor implacable de los abusos de la nobleza. Para otros es el rey cruel, un psicópata dominado por un complejo de manía persecutoria que convirtió su reinado en un auténtico baño de sangre, derramada sobre todo por la nobleza y el alto clero. No es tema de esta ponencia recorrer su agitada vida, el asesinato de su hermanastro Fadrique y la pugna largamente sostenida con su otro hermanastro, Enrique de Trastámara, con el que dará comienzo una nueva dinastía. Centrados en el título de la conferencia, solo hablaremos de los aspectos navales de la pugna por el dominio del Mediterráneo en la llamada «guerra de los dos Pedros».

En cuanto a Pedro IV de Aragón, apodado «el Ceremonioso» y «el del *Punyalet*», es otro paradigma de personalidad controvertida. Inteligente, ambicioso, astuto y cruel, su esclarecido genio político y habilidad diplomática quedan oscurecidos por su egoísmo y falta de escrúpulos para lograr sus fines. Débil de comprensión, era no obstante valiente y decidido y más cultivado que su homónimo castellano, pues se distinguió en la oratoria, la astronomía, la historia e, incluso, la poesía.

Castilla y Aragón: dos mentalidades diferentes

El almirante Álvarez-Arenas, en su espléndido libro *El español ante el mar*, escribe que la expansión catalanoaragonesa en el Mediterráneo es prueba fehaciente de la mentalidad naval de un pueblo y señala cómo el siglo XIII significa para este reino el final de la Reconquista. Aragoneses y catalanes, después de rescatar Valencia, Mallorca, Menorca y Murcia, inician su expansión mediterránea, pero también Castilla pronto se asomó al mar en el Cantábrico, exclusivamente castellano. Más tarde, la Castilla de Sancho IV llega a Tarifa, y poco después se asoma al Atlántico por el sudoeste peninsular, así como al Mediterráneo por el reino de Murcia. Sin embargo, ello no hará que mude su mentalidad continental, tan diferente de la del reino de Aragón. Esta realidad histórica se hace palpable si se piensa que solo un rey castellano, Pedro I, pisó la cubierta de un buque, mientras que todos los reyes aragoneses estuvieron en alguna ocasión a bordo de alguna de sus naves. De aquí que el citado Álvarez-Arenas considere que la condición marítima que muestra Castilla es exteriorizada, evidente síntoma de un pensamiento continental, atenuado en el pueblo y más agudizado en sus gobernantes.

La mecha castellana y la llama aragonesa

Antes de entrar de lleno en el conflicto que enfrenta a los dos Pedros conviene considerar unos aspectos tangenciales, pero influyentes, en el asunto que nos ocupará. La Guerra de los Cien Años, que enfrenta a Francia e Inglaterra, tiende sus tentáculos hacia los dos reinos hispánicos. Castilla se inclina al principio por Francia; pero luego, el rey castellano, desairado por los agravios del rey francés Juan II durante el accidentado proceso de su enlace matrimonial con Blanca de Borbón, se aliará a Inglaterra.

En Castilla, Pedro I encuentra la oposición del estamento nobiliario y lucha contra sus hermanos bastardos: Enrique, conde de Trastámara, y Fadrique, maestre de Santiago. El segundo morirá asesinado a instigación del propio rey, en un acto revestido de refinada crueldad. Con el primero los términos se invertirán y, tras una serie de luchas, alianzas y desacuerdos que para Julio Valdeón constituyen nada menos que la primera guerra civil española, será Enrique quien lo mate a él.

Aragón, por su parte, seguía con su política expansionista, posibilitada por las gestas de los marinos del condado de Barcelona. Pero, en el orden interno, Pedro IV tuvo que hacer frente a la rebelión de la Unión aragonesa, que adquirió caracteres de especial violencia, lo que obligó al monarca, en las Cortes de Aragón de 1347, a confirmar los privilegios de la confederación nobiliaria y, al año siguiente, los de Valencia. Finalmente, tras otra miniguerra civil en suelo aragonés, el rey Pedro aboliría los privilegios de la Unión, aunque la

medida tendría escasa efectividad y no pasaría de ser un gesto más teatral que otra cosa.

Las relaciones castellano-aragonesas, sin embargo, no estaban presididas por la hostilidad, pues ambas coronas habían pactado un frente común contra los benimerines, al par que una escuadra catalana vigilaba el Estrecho e incluso contribuyó a la toma de Algeciras. Pero la mecha castellana estaba encendida y en cualquier momento podía avivar la llama aragonesa.

La guerra entre los dos Pedros. Planteamientos navales

En el dilatado enfrentamiento entre Pedro I de Castilla y Pedro IV de Aragón, abstracción hecha de las razones políticas que lo propiciaron, se ventila en el fondo una cuestión de predominio marítimo. El conflicto pretende en cierto modo elucidar de una vez por todas cuál de los dos Estados peninsulares habría de ostentar el papel hegemónico y sus dos protagonistas son perfectamente idóneos para utilizar en él el componente naval, pues ambos tienen una mentalidad suficientemente desarrollada en este aspecto. Pedro de Aragón dejará perdurable constancia de sus campañas navales, que le reafirman en el ámbito mediterráneo. Pedro de Castilla no le irá a la zaga en cuanto a visión marítima ya que, como escribe Francisco Javier de Salas, «lejos de ver, como sus predecesores, en la ribera del mar un gran obstáculo para la consecución de sus miras, hizo de este elemento y de sus naves, teatro de empresas trascendentales, y deponiendo toda molición aventurose a capitanearlas sin dar oídos a los consejos de sus cortesanos, que para disuadirlo de sus propósitos contestaban con excusas incongruentes, la repugnancia que sentían hacia las molestias propias de la vida en las galeras». El reinado de Pedro I, por tanto, es fecundo en hechos navales, y el castellano elegirá valientemente dirimir su disputa con Aragón en escenario naval, un terreno en el que hasta entonces sus antagonistas se habían mostrado invencibles.

Sin embargo, el *casus belli* del conflicto fue un imprevisto incidente que puso a las naos castellanas en acción sobre el Mediterráneo. Nos referimos al apresamiento en Sanlúcar de Barrameda, ejecutado por las galeras del almirante catalán Francesc de Perellós, de dos naves genovesas, señoría con la que Aragón continuaba en guerra. La gravedad del incidente y el notorio desacato a su autoridad —el monarca castellano se encontraba en dicho puerto al tiempo de los hechos— empujan al rey Pedro a exigir que el almirante responsable de la infracción al derecho de los neutrales fuese castigado de inmediato y que se liberara a las presas. La respuesta del rey de Aragón, apoyando el secuestro, fue considerada insultante por el de Castilla, quien en represalia ordenó el embargo de los bienes de los catalanes residentes en Sevilla, donde activó el armamento de seis naos, para cuyo mando se postuló personalmente. El cronista Pérez de Ayala relata la importancia del hecho: «Los ricos omes e cavalleros, e omes de hacienda de Sevilla non le pudieron impedir que se embarcase, e fue el primer rey de Castilla que contra enemigos se puso en la



Pedro IV de Aragón

mar, ca su corazón era tal que quisiera facer piezas a los de Aragón y a mosén Perellós».

Perellós llevaba bastante delantera al rey por lo que, vuelto a Sevilla, Pedro I reiteró la demanda de explicaciones por el reciente insulto, así como por «agravios anteriores». La respuesta del aragonés tampoco satisfizo esta vez al castellano, que acto seguido le declaró la guerra. La primera fase de este conflicto bélico es eminentemente naval, por expreso deseo de Pedro de Castilla, lo que no dejaba de comportar extraordinarios riesgos, ya que el mar era terreno abonado para Aragón, cuya potencia naval y experiencia náutica sobrepasaban las castellanas. Resalta por tanto Salas la mentalidad naval de Pedro I, lo que también corrobora Severo Catalina cuando escribe: «El rey puso

empeño en que la guerra tuviera como principal teatro las aguas del mar. O tuvo miedo al poder de sus enemigos en tierra, o movióle para honra suya el gran pensamiento de dar nuevos rumbos a la lucha, atacando las costas de sus enemigos, llevando el terror de las armas a las ciudades más insignes de Aragón y dirigiendo la punta de la espada al lado más flaco del rival».

La audacia de Pedro I de romper con la tradición castellana, de acusada continentalidad, y desafiar por el mar a quien solo victorias navales había obtenido, respondía también a una razón de estrategia política porque, de batir a flote al rey aragonés, no solo le causaría un enorme desprestigio, sino que establecería el necesario equilibrio en la hegemonía naval como primer paso de un posible control del Mediterráneo, que dejaría de ser mar exclusivamente catalanoaragonés. La ocasión, además, era propicia, dada la desmembración de las fuerzas navales aragonesas, comprometidas fuera de la Península en los frentes sardo y genovés. Así las cosas, Pedro I se apresuró a despachar cartas de embargo de buques a las villas marineras de Asturias, Galicia, Vizcaya y Guipuzcoa, cuyos privilegios con anterioridad había confirmado y ampliado, exponiendo, como refiere Zurita en sus Anales, «ca los había menester para la armada que quería facer el año próximo que venía sobre el rey de Aragón».

La ruptura de hostilidades entre Castilla y Aragón tuvo de inmediato connotaciones políticas. Enrique de Trastámara, que había huido de España embarcándose en Ferrol en una nao hasta La Rochela, regresó y se puso al servicio del rey aragonés, buscando el apoyo de Pedro IV en sus pretensiones al trono de Castilla. De ese modo, el rey aragonés se veía favorecido con el

apoyo del partido del pretendiente, enemigo del autoritarismo de Pedro I, el cual, por su parte, intentó reavivar los sentimientos de libertad de la nobleza aragonesa, reprimidos por Pedro IV. Estos manejos diplomáticos cruzados, no obstante, no impidieron el estallido del conflicto, que la Santa Sede había intentado evitar a todo trance.



Pedro I de Castilla

Aprestadas en Sevilla doce galeras, con seis tomadas a sueldo (es decir, arrendadas) de los genoveses; una nao de Laredo y buenos ballesteros, comenzó don Pedro de Castilla su campaña, que le llevó el 17 de agosto de 1358 a Guardamar, en la costa valenciana, villa a la que sometió, aunque no así al castillo que la guarnecía. Los vientos le jugaron una mala pasada, pues los bajeles, fondeados con poca gente a bordo y sin abrigo, se perdieron, librándose del siniestro solo la galera del rey y una genovesa, que a duras penas pudieron llegar a Cartagena. Este contratiempo malogró la campaña naval en marcha, obligando al rey castellano a continuar sus operaciones por tierra.

No dejó sin embargo el Justiciero en su empeño naval, y en ocho meses se construyeron doce nuevas galeras y se carenaron quince de las antiguas, a las que además se dotó de diferentes armas y pertrechos. Las villas de Cantabria aportaron naos, y los reyes aliados de Portugal y Granada (este último, musulmán, feudatario del castellano) contribuyeron con fuerzas, por lo que en 1359 don Pedro contaba con una importante armada. Y aunque el mando de la flota correspondía al almirante de Castilla, Gil de Bocanegra, el propio rey hizo arbolar su estandarte en la *Uxel*, aquella gran nave ganada por su padre a los benimerines durante el sitio de Algeciras. Las bodegas de esta tenían gran capacidad de carga, y además fue carenada y reforzada, e incluso modificada con la construcción de tres castillos, encomendando el de popa a Pero López de Ayala (el cronista); el del combés, a Arias González Valdés, y el de proa, a Garcí Álvarez de Toledo, patrón de la nave real. El resto de las galeras y naos estaban en manos tan capaces como las de Gil de Bocanegra, con sus hijos y hermanos y con marinos aguerridos como Garcí Jufre Tenorio, los hermanos Tovar y otros ilustres próceres.

Se hizo a la mar don Pedro a finales de abril, señalando como puntos de reunión Algeciras y Gibraltar, donde había de llegar la escuadra portuguesa, a la que esperó inútilmente durante quince días, marchándose al final sin ella. El castillo de Guardamar, causante del abandono anterior, cayó esta vez sin apelación, y desde allí las naves castellanas barajaron la costa hasta las bocas del Ebro, saqueando las costas tortosinas, donde al fin se les unió la flota portuguesa. Las palabras de tregua del cardenal de Bolonia, legado del papa,

no fueron ni escuchadas, tal era el ansia que tenía el rey de Castilla de atacar Barcelona, en cuyo puerto, que había sido fortificado por Pedro IV, blasonaban de invencibles las galeras catalanoaragonesas.

No consiguió el rey castellano su objetivo de batirlas, al estar bien resguardadas, aunque llegó hasta las mismas atarazanas (9 de junio de 1538), y pasó después a Ibiza, a la que sitió. Pero, cuando supo que en Mallorca se hallaba el otro Pedro, rey de Aragón, con cuarenta galeras dispuesto a pelear con él, levantó el sitio y, como dice López de Ayala, «al punto abandonó otra idea, ca todo el fecho de la guerra se libraba por aquella batalla do los reyes por su cuerpo avían de ser». Parece sin embargo que el de Aragón lo pensó mejor, y envió sus galeras al mando del almirante Bernardo de Cabrera, que no mostró mayores deseos de presentar combate. Viendo los bajeles de Castilla anclados en Calpe, se metió el catalán en Denia, y cuando entraron aquellos en Alicante, los aragoneses lo hicieron en Calpe, un poco a la manera del ratón y el gato.

Las opiniones están enfrentadas. Para algunos historiadores (Salas y Catalina), el papel del monarca aragonés es poco airoso y estiman que su prudencia pudiera calificarse con otro nombre. Para Víctor Balaguer, en cambio, derrotada la flota aragonesa en Barcelona, Pedro IV se hizo a la vela hacia las Baleares con ánimo de dar batalla, que el de Castilla no aceptó. Por eso envió en su persecución al almirante de Cabrera y sus galeras, pero tampoco logró que el monarca castellano acudiese al combate que le presentaba. La moderna historiografía —Avilés entre ella— entiende que el combate ante Barcelona tuvo un resultado indeciso, y que si los castellanos acabaron por retirarse, lo hicieron con escasas pérdidas y sin renunciar en los meses siguientes a realizar nuevas incursiones en el litoral levantino.

Estas operaciones, por el contrario, causaban en la marina catalanoaragonesa un efecto psicológico demoledor, ya que se producían en una zona sobre la que hasta ahora había tenido la exclusiva. Los marinos castellanos, en contraste, podían recorrer, sin ser obstaculizados por Aragón, una larga ruta que, arrancando de Flandes, pasaba por el canal de la Mancha, el golfo de Vizcaya, el litoral portugués y el estrecho de Gibraltar, hasta dar en los puertos del Levante español y las propias ciudades italianas. Estas navegaciones irán forjando una selecta escuela de nautas castellanos, que en los años venideros impondrán su supremacía en el Atlántico.

Sea como fuere, no pudo Pedro I asestar el pretendido golpe de efecto a los catalanes del insolente Perellós, ni a su homónimo de Aragón, como tampoco pudo impedir el paso por el Estrecho de doce galeras venecianas —aliadas de los aragoneses— que llevaban un rico cargamento proveniente de Flandes. En cambio, para Castilla supuso un alivio la muerte del almirante aragonés Mateo Mercer, enviado en principio en ayuda del rey de Tremecén, en la costa norte africana, pero cuya intención manifiesta era combatir a las naves castellanas y expoliar sus costas. Pedro I ordenó al jefe de sus atarazanas en Sevilla que saliera a neutralizarlo. Este lo encontró en las inmediaciones de las Chafarinas, y a despecho de la defensa desde tierra de los moros, apresó a las naves catalanas, incluido su almirante, y las condujo a Sevilla. Allí todos los prisio-

neros —sin exceptuar al almirante, no obstante haber prestado buenos servicios a Castilla en el sitio de Algeciras— fueron ejecutados. La guerra nunca deja de mostrar su duro y despiadado rostro, por más que esta se librase entre príncipes proclamados cristianos y que invocaban el nombre de Dios en todas sus empresas.

Las operaciones navales y militares estuvieron algún tiempo paralizadas, pues ambos Pedros necesitaban consolidar sus alianzas, ya declarado el de Aragón valedor del conde de Trastámara. Pero, reanudadas las hostilidades, las naves castellanas atacaron Valencia, aunque en contrapartida el almirante al servicio de Aragón Adolfo de Próxida le apresó cinco de sus naves en Almería.

En 1364, Pedro I dio comienzo a la invasión mediterránea, corriendo la costa por Denia y Alicante hacia el Ebro. Valencia resistía el asedio, aunque el almirante Próxida, bien pertrechado, no se decidiera a romper el bloqueo ante la fortaleza de la flota castellana, que impedía todo socorro. La escuadra aragonesa se presentó ante Cullera, y a por ella fue el de Castilla con sus naves, desafiando la temible puntería de las ballestas catalanas. Lo cuenta López de Ayala en su Crónica. A pesar del furioso levante que se había levantado, «la galera del rey de Castilla era la primera que estaba en la boca del río Cullera e ya había quebrado tres cables y perdido tres áncoras, y estaba ya sobre el cuarto cable, pero Dios quísole ayudar e a la hora del sol puesto amansó e cesó la tormenta. E fue aquel día el rey don Pedro en gran peligro de su persona, e fizo muchos votos de romería». Lógicamente, la Crónica de Lopez de Ayala tiene su contrapartida en los escribanos del Ceremonioso y en un manuscrito hallado en Barcelona en 1850, donde se da una versión muy diferente, circunstancia ampliamente repetida en todas nuestras guerras civiles.

En el año siguiente (1365), la flota aragonesa, al mando del vizconde de Cardona, intentó socorrer a Calpe, pero fue derrotada por Martín Yáñez. Conducidas las presas a Cartagena, para allá que se fue el rey, quien mandó degollar a los prisioneros, repitiéndose el desagradable cuadro de la ejecución de Mateo Mercer.

Pero el escenario de las actividades mediterráneas no distrajo a Pedro I de su política norteña, y cuando las cosas le fueron mal, trató de buscar refugio entre la gente de mar de Cantabria, que con tanta lealtad le había servido siempre. Igualmente, sus embajadores Díaz Sánchez de Terrazas y Alvar de Cuéllar renovaron en Londres las estipulaciones acordadas entre Castilla e Inglaterra por Alfonso el Sabio en 1264, y en Flandes buscaron influencias para ratificar privilegios de protección especial a los hombres de mar.

De un conflicto a otro. La guerra civil en Castilla

Coetánea a la lucha entre los dos Pedros, en Castilla se libraba una verdadera guerra civil contra el pretendiente Enrique de Trastámara, hermanastro de Pedro I, que contaba con el apoyo de Francia y de Pedro IV de Aragón. El

conflicto intestino castellano deslizará, a través de una política de alianzas contrapuestas, a ambos reinos peninsulares hacia el conflicto general que se desarrollaba en el Occidente europeo. Los matrimonios de las hijas de don Pedro I y doña María de Padilla con príncipes ingleses afectarán al comercio marítimo. Navarra toma partido por el rey castellano, quien le cede las tierras de Guipúzcoa, con todos los puertos de mar. Asimismo, el Justiciero suscribe con el príncipe de Gales, hijo de Eduardo III, un tratado de cooperación por el que le traspasa los señoríos de Castro, Bermeo, Bilbao y Lequeitio con los puertos intermedios. Estas cesiones desagradaron profundamente a los otrora leales súbditos del rey castellano, que abrazaron la causa de Enrique de Trastámara, forzado por sus reveses a caer en manos de Francia, que le cederá las Compañías Blancas de Beltran du Gescelin, que tan fundamental papel habían de jugar en el final de la guerra civil castellana.

La muerte de Pedro I a manos de su hermanastro a los pies del castillo de Montiel (1369) cambiará sustancialmente la escena política. Los leales al rey legítimo supervivientes sostuvieron la guerra en el mar con naos cantábricas, bloqueando el Guadalquivir en nombre del monarca fallecido. No parece que tuvieran encuentros con navíos de Vizcaya y Galicia, pues el de Trastámara, una vez coronado rey, acrecentó los fueros y privilegios de la Marina con hábil generosidad, sabiendo que sería una herramienta que utilizaría frecuentemente. Los compromisos del nuevo monarca castellano con Francia exigían el suministro de una escuadra capaz de medirse con la fuerza naval inglesa. La victoria trastamarista va a suponer la intervención de Castilla en la Guerra de los Cien Años como protagonista de primera fila.

Pedro IV de Aragón sobreviviría a Pedro I de Castilla todavía dieciocho años. Sus confrontaciones personales se prolongarían con el primer Trastámara ante el recelo que le producía la alianza francocastellana. Los descabros sufridos en la guerra con su homónimo castellano le hacían temer que el nuevo rey pretendiese mostrarse como el heredero de la política agresiva de su antecesor. La entrada en juego de otros protagonistas hará cambiar las circunstancias.

Pedro de Castilla recibió el sobrenombre del Cruel, aunque también se le conozca como el Justiciero. El primer apodo tal vez pueda aplicarse también a Pedro IV de Aragón, por su falta de escrúpulos y crueldad manifiesta. Ambos fueron sin embargo personajes de su época, con todas las virtudes y defectos de los hombres de su tiempo. Valientes, impetuosos, irreflexivos, sus apelativos concuerdan con sus conductas, que son fiel reflejo de una época en que la justicia era cruel y la crueldad se estimaba prenda de justicia. Por ello podrían ser llamados *justamente crueles* o *cruelmente justos*, pues el desacato a su autoridad real y las discordias civiles atizadas por las ambiciones desmedidas de la nobleza eran en ambos reinos monedas de curso común. Pero fueron dos reyes grandes con una visión marítima notable. El aragonés, porque le venía de casta, ya que todos sus antecesores sabían lo que eran las cubiertas de sus buques y capitaneaban no pocas empresas marítimas; el castellano, porque supo encontrar en el mar —fue el primer rey de su estirpe que pisó una cubierta— la vía decisiva para sus triunfos.

A PROPÓSITO DE LAS COLABORACIONES

Con objeto de facilitar la labor de la Redacción, se ruega a nuestros colaboradores que se ajusten a las siguientes líneas de orientación en la presentación de sus artículos:

El envío de los trabajos se hará a la Redacción de la REVISTA DE HISTORIA NAVAL, Juan de Mena, 1, 1.º 28071 Madrid, España.

Los autores entregarán el original y una copia de sus trabajos para facilitar la revisión. Con objeto de evitar demoras en la devolución, no se enviarán pruebas de corrección de erratas. Estas serán efectuadas por el Consejo de Redacción o por correctores profesionales. El Consejo de Redacción introducirá las modificaciones que sean necesarias para mantener los criterios de uniformidad y calidad que requiere la REVISTA, informando de ello a los autores. **No se mantendrá correspondencia acerca de las colaboraciones no solicitadas.**

A la entrega de los originales se adjuntará una hoja donde figure el título del mismo, un breve resumen, el nombre del autor o autores, la dirección postal y un teléfono de contacto; así como la titulación académica y el nombre de la institución o empresa a que pertenece. Además un resumen curricular que no exceda de diez líneas, donde podrá hacer constar más titulaciones, publicaciones editadas, premios y otros méritos.

Los originales habrán de ser inéditos y referidos a los contenidos propios de esta REVISTA, y sin maquetar. Su extensión no deberá sobrepasar las 25 hojas, escritas por una sola cara, con el mismo número de líneas y convenientemente paginadas. Se presentarán mecanografiados a dos espacios en hojas DIN-A4, dejando margen suficiente para las correcciones. Los trabajos comenzarán con un resumen de 10 líneas máximo y no más de cuatro palabras clave. Podrán enviarse por correo ordinario en papel o en CD-ROM o DVD, o por correo electrónico ihcn@fn.mde.es, con tratamiento de texto Microsoft Word Windows, u otros afines, para facilitar la maquetación.

Las ilustraciones que se incluyan deberán enviarse en archivo aparte y de la mejor calidad posible, estar en formato JPG ó TIFF, y con resolución de 300 p.p.p., como mínimo. Los mapas, gráficos, etc., se presentarán preferentemente en papel vegetal o fotográfico, convenientemente rotulados y no se admitirán fotocopias. Todas irán numeradas y llevarán su correspondiente pie, así como su procedencia. Será responsabilidad del autor obtener los permisos de los propietarios, cuando sea necesario. Se indicará asimismo el lugar aproximado de colocación de cada una. Todas las ilustraciones pasarán a formar parte del archivo de la REVISTA.

Advertencias

- Evítese el empleo de abreviaturas, cuando sea posible. Las siglas y los acrónimos, siempre con mayúsculas, deberán escribirse en claro la primera vez que se empleen. Las siglas muy conocidas se escribirán sin puntos y en su traducción española (ONU, CIR, ATS, EE.UU., Marina de los EE.UU., etc.). Algunos nombres convertidos por el uso en palabras comunes se escribirán en redonda (Banesto, Astano, etc.).
- Se aconseja el empleo de minúsculas para los empleos, cargos, títulos (capitán, gobernador, conde) y con la inicial mayúscula para los organismos relevantes.
- Se subrayarán (**letra cursiva**) los nombres de buques, libros, revistas y palabras y expresiones en idiomas diferentes del español.
- Las notas de pie de página se reservarán exclusivamente para datos y referencias relacionados directamente con el texto, cuidando de **no mezclarlas** con la bibliografía. Se redactarán de forma sintética.
- Las citas de libros y revistas se harán así:
 - APELLIDOS, nombre: *Título del libro*. Editorial, sede de ésta, año, número de las páginas a que se refiere la cita.
 - APELLIDOS, nombre: «Título del artículo» el *Nombre de la revista*, número de serie, sede y año en números romanos. Número del volumen de la revista, en números arábigos, número de la revista, números de las páginas a que se refiere la nota.
- La lista bibliográfica deberá presentarse en orden alfabético; en caso de citar varias obras del mismo autor, se seguirá el orden cronológico de aparición, sustituyendo para la segunda y siguientes el nombre del autor por una raya. Cuando la obra sea anónima, se alfabetizará por la primera palabra del título que no sea artículo. Como es habitual, se darán en listas independientes las obras impresas y las manuscritas.
- Las citas documentales se harán en el orden siguiente:
 - Archivo, biblioteca o Institución.
 - Sección o fondo.
 - Signatura.
 - Tipología documental.
 - Lugar y fecha.